

## **CULTURA Y EUROPA: REFLEXIONES SOBRE UNA POLÍTICA EUROPEA DE LA CULTURA**

*Rafael Gil Colomer  
U.N.E.D., Madrid*

Parece evidente que la “política europea de la cultura”, o si se quiere la “política cultural de Europa”, constituye un problema de gran actualidad y urgencia. Junto a los grandes temas socio-económicos y políticos de la integración comunitaria, el papel de la cultura y de la política cultural o es un impulso liberador y unificador o puede convertirse en piedra de escándalo y de contención o retroceso.

Por esta razón, tal vez también por otras muchas, pueden resultar de interés, desde una perspectiva pedagógica, las reflexiones que voy a proponer.

1. Hubo un momento histórico, alrededor de los años treinta, en el que se puede hablar de “crisis de la conciencia europea”: muchos intelectuales consideraban el proceso de la construcción europea como un proceso resultante de concepciones neocapitalistas, imperialistas, antiprogresistas... hasta tal punto que pudo surgir un intelectualismo militante-mente antieuropeo. Más tarde, en los años de la guerra fría, Europa llega a aparecer como un enemigo perturbador.

Todos estos acontecimientos provocaban el instante propicio para luchar por un hombre nuevo, con nuevas ideas muy poco connaturales con la tradición de Europa, empujadas éstas por los nuevos derrotados de las ciencias humanas, de la sociología del conocimiento, de la etnología, de la filosofía del lenguaje... que intentaban arrumbar la noción tradicional de hombre y declarar la muerte de la filosofía, del arte, de la cultura, de la racionalidad..., la muerte del hombre e incluso la muerte de Dios. Ya no tenía sentido aceptar el espíritu como primer principio, ni al sujeto como interioridad irreductible, ni a la persona como una consistencia e identidad absolutas.

El avance y primacía de las ciencias empíricas, el desarrollo económico y político, las

preocupaciones tecnológicas, habían conseguido la ausencia de las finalidades culturales. Se había destruido la ósmosis entre la cultura humanista tradicional y la cultura científica.

Y llegó mayo de 1968, con su contestación y su acerba crítica a la cultura y a la sociedad, que más bien pudo significar más un retroceso que un proyecto de apertura, precisamente por su exigencia de una cultura nueva importada....

Todos estos vaivenes y contrapuntos del acontecer histórico de Europa despiertan la exigencia de encontrar o re-encontrar los rasgos y el sentido auténtico de la identidad cultural de Europa. En este sentido Copenhague 1979 propone una "Declaración sobre la identidad europea", en la cual la cultura es considerada como parte integrante de esta identidad. En esta misma línea se orientaba la iniciativa Genscher-Colombo preparatoria de la declaración solemne adoptada en el Consejo de Europa, Stuttgart 1983, declaración que proclama explícitamente la necesidad de la cooperación cultural entre los Estados miembros de la Comunidad.

2. Me parece de interés un pequeño retroceso histórico y un recuerdo/tributo a los padres fundadores de la Comunidad Europea.

Es verdad que los primeros Tratados comunitarios, tal vez preocupados por otras iniciativas más urgentes, principalmente por la integración económica, no hacen mención explícita de la política cultural. Sin embargo, la cultura ya era tema principal en el Consejo de Europa.

Konrad Adenauer, en junio de 1949, con ocasión de la inauguración de la Universidad de Colonia, invocaba la necesidad de crear una "comunidad de naciones para la salvación de Europa" e invitaba a "reconocer y cultivar los aspectos comunes de la cultura europea".

De Gasperi, noviembre 1948, en las Conferencias Católicas de Bruselas, claramente inspirado en Jacques Maritain, decía: "Es nuestro deber el ofrecer a la democracia las aportaciones de nuestra filosofía, de nuestra moral, de nuestra tradición".

Robert Schuman afirma: "... tiene que ser una comunidad cultural, antes que una alianza militar o una institución económica... La Comunidad Europea no se constituirá a partir del modelo del Imperio o de la Santa Alianza... Por esto la importancia decisiva de la libre circulación de las ideas y de los hombres entre todas las naciones europeas".

Sin embargo, las preocupaciones operativas, los intereses más tangibles, las propuestas más netamente contabilizables, ... no han dejado cultivar los ideales de un espíritu europeo y han relegado a un segundo plano las finalidades prioritariamente humanas de la integración económica. Esto es lo que indujo a Jean Monnet a decir: "Si hubiera que volver a construir Europa, habría que comenzar necesariamente por la cultura".

3. Es evidente que una política europea de la cultura - tema que nos preocupa aquí de manera especial - supone previamente un proyecto definido de cultura , y éste presupone con más fuerza la identidad cultural de Europa.

La exigencia de esta identidad existe, aunque a veces es cuestionada por muchos, quizás movidos por nacionalismos intransigentes o por minorías exclusivistas. Afirmaba Jorge Luis Borges, en Venecia 1984: "Creo que la totalidad del mundo occidental, y también una buena parte del mundo oriental, son una proyección de Europa, y creo que nosotros podemos ser el espejo de Europa, porque Europa ha olvidado con mucha frecuencia que ella es Europa". Afirmaciones muy cercanas al clamor de Juan Pablo II en su visita a España: "Europa, sé tú misma!"...

Ciertamente que no es fácil definir esta identidad cultural, pero es innegable la realidad de un "espacio cultural europeo", a saber de un talante, de un estilo de vida, de una línea de pensamiento, de una estética - si se quiere de una lógica, de una estética y de una dramática - propios, en contraposición al modo y estilo de vida de otros continentes.

Este espacio cultural europeo no puede, no debe, resultar de una integración mecánica de las culturas. Hay que practicar una política cultural abierta, hay que llegar a un acuerdo práctico que reconozca el mínimo común denominador que existe en las distintas culturas de los pueblos de Europa y que respete el doble principio de las sociedades complejas, a saber la interdependencia y la diferenciación. Esta tarea exige unas ideas claras desde la perspectiva de la filosofía de la cultura y de la filosofía de la historia.

En los años cuarenta, en el momento de la creación de la UNESCO - institución que evidentemente tanto ha hecho por definir y propagar los elementos de unidad que hacen interdepender a los pueblos -, Jacques Maritain defendió con entusiasmo la necesidad de ese acuerdo práctico sobre una lista de los derechos y deberes del hombre. Para Maritain el hombre es naturaleza, "nature", y es también sorpresa, crecimiento y proyecto, "aventure". Si queremos en terminología de Xabier Zubiri, "naturaleza e historia". En el entorno, de estas consideraciones cabría explanarse en una explicitación del sentido metafísico, o mejor filosófico - pedagógico de la categoría de "intencionalidad". Me remito a este concepto en el Diccionario de Filosofía de la Educación hoy.

Todas estas consideraciones nos llevan a la necesidad de una definición clara y distinta de los derechos políticos, de los derechos sociales y económicos y de los derechos culturales, principalmente de estos últimos en cuanto implican de calidad de vida y de una renovada conciencia de los derechos del hombre. No se trata, con todo, de conseguir un cierto consenso en los dominios difíciles de la filosofía y de la ciencia. Se trata, a un nivel teórico-práctico, de ponerse de acuerdo en un pluralismo convergente de las finalidades fundamentales (culturales, sociales y políticas).

4. Me parece que conviene delimitar los objetivos y contenidos de una política cultural europea.

Puede sernos útil la exposición del Professor Paciano Feroso en el Diccionario de Filosofía de la Educación hoy. Ya en 1952 Kroeber y Kluckhohn recogían más de 130 definiciones de "cultura". Una definición ceñida y aleccionadora es la de Taylor, ya en 1871; dice así:

"La cultura o civilización, en sentido etnográfico amplio, es aquel todo complejo que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres y cualesquiera otros hábitos y capacidades adquiridos por el hombre en cuanto miembro de la sociedad".

Como elementos básicos de toda cultura no hay que olvidar los siguientes:

- Las pautas de conducta
- Las creencias
- La religión
- Los símbolos y los valores
- Las costumbres
- Los sistemas sociales.

Acota muy bien el Profesor Paciano Feroso que "el hombre es un ser cultural porque crea y transmite cultura... El hombre es un ser biológico que se convierte, por la socialización, en un ser bio--sociocultural. La enculturación es una internalización de la cultura, que forma parte del medio en que transcurre la vida humana.

El hombre no sería un ser cultural, si no fuera capaz de transformar la naturaleza, conceptualizarla y comunicarla mediante símbolos...".

Nos encontramos, por consiguiente, que la cultura conlleva el desarrollo de la dimensión estética de la vida, que es también punto de apoyo para una mejor integración social, que la realidad cultural ha de interesar a todo el hombre y a todos los hombres y que ha de servir para humanizar el mundo. Esta humanización implica un sentido de globalidad y la aceptación de un sistema de valores en el que prive el amor de la justicia y el horror a la violencia.

Por otra parte, nuestra cultura está sujeta a una profunda aceleración histórica: cambios vertiginosos y movimientos acelerados e innovadores que inciden de manera especial en la educación sujeta por necesidad a los vaivenes temporales - es un proceso evolutivo - y a los

contextos espaciales - un entorno que la configura y diversifica-. La educación se ve abierta, en aptitud permanente para el cambio; lo cual debería suponer anticipación, comprensión, participación,... Pero eso sí, todo proceso evolutivo y aceleradamente cambiante ha de ser apropiado a la identidad cultural de cada pueblo.

Estas delimitaciones sobre el concepto de cultura no pueden quedar desligadas de otras reflexiones paralelas sobre los conceptos de "política cultural" y "política educativa". Para la clarificación de estos conceptos podemos acudir de nuevo al Diccionario de Filosofía de la Educación hoy, donde el Profesor Gonzalo Jover con buena claridad didáctica entiende por "Política de la Educación" aquella "disciplina pedagógica que se encarga del estudio de los aspectos factuales y normativos de la política educativa", y propone tres planos de normatividad:

- una normatividad jurídica que viene determinada por las prescripciones constitucionales

- un criterio ético-social, situado en las aspiraciones generalizadas de los sujetos a mejores modos de vida. Estas aspiraciones se han concretado en los "derechos humanos" (los derechos de primera generación... la segunda generación de derechos... la tercera generación de derechos que "transciende los límites de la responsabilidad del Estado en favor de una responsabilidad más amplia que contribuya al desarrollo de los pueblos, la paz y la preservación y participación en la herencia común").

- una normatividad pedagógica que tal vez haya que centrar en la participación y libertad del educando.

Las delimitaciones conceptuales hasta aquí expuestas están reclamando una nueva dinámica que integre la eficacia económica, la participación democrática y el espíritu de cooperación, siempre por supuesto en el más estricto respeto de los derechos individuales, Aunque parece que está primando "hic et nunc" la preocupación por la integración económica, hay que colocar en el pórtico de los intereses comunitarios el triángulo básico con sus tres vértices dinámicos: cultura, o sea, simplificando, valores y todos los matices que proceden; economía, o sea convergencia de los plurales sistemas económicos; y política, o sea la interdependencia y diferenciación a la que he hecho mención antes.

5. Cualquier desarrollo económico y social, por muy urgente que sea, debe garantizar la autonomía de las personas, su capacidad de situarse en el mundo y comunicarse con sus conciudadanos y de participar en la nueva realidad social, de tal manera que el desarrollo cultural puede definirse como "la finalidad de las finalidades del crecimiento económico (cfr. J. RIGAUD, *La culture pour vivre*. Paris 1975).

El nuevo espacio político deberá favorecer el que la política cultural tienda hacia la op-

timización de la existencia de cada individuo, es decir que los ciudadanos de la Unión Europea sean más conscientes de su dignidad individual, más capaces de vivir su trabajo y su ocio, más activos en la lucha contra las actuales formas de injusticia y de pobreza. Se dará un impulso liberador, una moderada revolución de usos y costumbres... y la cultura no será el sueño o ensueño de hombres generosos, de unos pocos, sino exigencia de todos.

Todos estos ideales presuponen una política abierta y proyectiva que sepa definir la propia subjectividad e independencia desde la objetividad de la interdependencia y desde un sistema internacional de comunicaciones: transculturación y profunda universalización. Tal vez el desafío mayor esté en la comprensión y asimilación de las políticas modernas de investigación científica con sus correspondientes aplicaciones tecnológicas; dicho de otra forma, en el diálogo constructivo del hombre de las ciencias positivas y el hombre de las ciencias humanas, o sea entre los saberes científicos positivos y los saberes humanistas.

La política cultural de la Unión Europea, precisamente por el resurgir de los nacionalismos de fuerte identidad, tendrá que ser una política cultural transnacional.

Podría terminar las reflexiones e ilusiones que preceden con la siguiente afirmación: la nube de los múltiples acuerdos socio-económicos y políticos - nube necesaria para que un consistente "humus cultural" facilite el asentamiento de la identidad cultural - no ha de esconder o ensombrecer la irradiación humanizadora de la cultura de Europa. Milenios nos contemplan y nos urgen a continuar "in crescendo" una coherente humanización de los pueblos.